



H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Mejoras en o relativas a dispositivos para estirar o extender pieles, cueros y pellejos o similares = a favor de D. Evans George WILSON, residente en Blundellsands, cerca de Liverpool " Netherwood " Farmoss Road.-

=====

El presente invento se refiere al estirado o extendido -usualmente con el objeto de secarlos,- de pieles, cueros, pellejos o similares (llamadas despues para abreviar "pieles") en superficies perforadas, (llamados despues para abreviar "bastidores") con la ayuda de dispositivos o medios auxiliares del tipo en que las partes del borde de una piel pueden asegurarse separables y que puede sujetarse en convenientes o apropiadas mallas u otras aberturas o intersticios del bastidor.

En conformidad con una característica del invento, un dispositivo del tipo indicado para incluir una multitud de órganos a modo de ganchos, protuberancias o tacos, convenientemente se-

separados entre sí, y colocados o dispuestos uno detras de otro, para el fin a continuación descrito.

Según otra característica del invento, un dispositivo del tipo descrito para prever medios nuevos o perfeccionados de sujetar o agarrar la piel incluyendo una quijada adaptada para recibir una parte del borde de la piel y que comprende de componentes u órganos fijos y móviles relativamente consistiendo los componentes móviles en una cuña o excéntrica cuya cara de trabajo esta acanalada o estriada transversalmente o provista de convenientes salientes o depresiones y constituyendo dicha excéntrica o cuña un brazo de una palanca y el otro brazo de ésta forma una pieza de presión por la que dicha excéntrica o cuña puede moverse a mano.

Con preferencia allí se incluye un muelle o muelles que tienden a mantener dicha excéntrica o cuña en su posición de trabajo o de sujeción de la piel. El componente de quijada fijo relativamente, sobresale con preferencia algo mas lejos del componente móvil de quijada para que pueda actuar como guía del operario y ayuda a conducir una porción del borde de una piel dentro del agujero que forma la quijada y mantiene a una piel fuera de contacto con las mallas o intersticios del bastidor.

Dichos órganos a modo de ganchos, protuberancias o topes pueden ir unidos a una placa o similar, que se acople separablemente con el cuerpo del dispositivo.

En conformidad con otra modificación el dispositivo se divide o separa en dos partes que están formadas y conectadas o articuladas entre si de manera que el dispositivo - como un conjunto - puede acortarse rapidamente como se quiera con objeto de que pueda comunicarse a la piel una tensión adicional o suplementaria cuando se coloca en el bastidor o marco.

El invento se describirá mas ampliamente con la ayuda de los adjuntos dibujos explicatorios, que ilustran como vía de



ejemplo solamente, varios modos de llevar el invento a la práctica.

En dichos dibujos:

La fig. 1 es una alzada y la fig. 2 una vista en planta de un dispositivo de sujeción de la piel o de agarre, en conformidad con una construcción.

La fig. 3 es una vista en planta invertida de un fragmento del dispositivo.

La fig. 4 es una vista en planta invertida de un fragmento de un dispositivo de construcción modificada.

La fig. 5 es una vista en perspectiva que ilustra una parte de una piel estirada y asegurada separable a una parte del bastidor con la ayuda de los dispositivos.

La fig. 6 es una alzada lateral dibujada en escala aumentada comparada con la fig. 5 presentando la piel sostenida por un dispositivo que esté a su vez sujeto al bastidor.

La fig. 7 es una alzada y la fig. 8 una vista en planta de un dispositivo en conformidad con otra modificación; y la fig. 9 es una vista fragmentaria en planta.

En las diversas figuras de los dibujos los caracteres de referencia análogos indican partes similares o equivalentes donde quiera que exista.

Refiriéndonos primero mas particularmente al dispositivo ilustrado en la fig. 1, a 3 inclusive, un cuerpo de fundición A de aluminio u otro metal conveniente, comprende un brazo 1; una parte de tabla plana y lisa 2, que constituye un componente relativamente fijo de garra o quijada; un par de órganos o protuberancias 3 a modo de ganchos espaciadas convenientemente, dispuestas una detras de otra y saliendo de la porción 4 del cuerpo A; y un anillo de dedo 5.

Pivotada con un brazo 1 del cuerpo A hay una palanca 6, 6a en la que se prevé un pasador lateral 7 que se extiende a través



y puede girar en un lomo de soporte o alargamiento 8 formado sobre el brazo 1, estando el extremo de dicho pasador remachado en una volandera 9.

El brazo 6 de dicha palanca 6,6a forma una pieza de presión mientras el brazo 6a es de forma de una excéntrica o cuña en cuya cara o superficie de trabajo se han formado canales o estrías transversales según se representa. Dicho brazo 6a constituye un componente relativamente móvil de la boca o quijada 6a, 2, de las cuales, como antes se ha indicado la parte de tabla 2 proporciona el componente fijo.

Dicha palanca 6,6a tiende a permanecer en la posición ilustrada en las figs. 1 y 2 esto es, con la cuña dentada o excéntrica quijada 6a en contacto con o cerca de la tabla de la quijada bajo la influencia de un muelle arrollado en espiral 10 un extremo del cual está unido al mango o brazo de la quijada 6a, mientras que el otro extremo está unido a un pivote 11 fundido en el brazo 1. El órgano de quijada 2 sobresale hacia delante algo mas lejos del órgano de quijada o cuña 6a para los fines antes descritos.

En la aplicación del dispositivo para una piel s que ha de estirarse o extenderse y secarse, el operador meterá un dedo a través de dicho anillo 5 y con el pulgar empujará el brazo de palanca 6 para hacer que la mandíbula dentada o brazo de cuña 6a se retire y abra mas o menos la abertura 12, y esto contra la resistencia del muelle 10; el dispositivo o aparato ahora se ajustará a un borde de la piel s, de manera que una parte del borde de la piel entre en dicha abertura 12 y la pieza de pulgar 6 se suelte, resultando que bajo la influencia del muelle 10 la palanca 6,6a moverá al pasador de apoyo 7 y la piel quedará firmemente sujeta o agarrada entre la cara estriada transversalmente de la cuña dentada 6a y la tabla plana y lisa del órgano de quijada 2.

Entonces uno u otro de los salientes o protuberancias 3 a modo de gancho, quedarán sujetos o enganchados por el operario en intersticios apropiados o mallas de la red 13 del marco o bastidor 14 como se ilustra en la fig. 5 y 6. Debe notarse que por efecto del estirado de la piel se aumenta la acción de sujeción o agarre de la palanca dentada 6a, 2 y se intensifica o hace mayor

Mediante el empleo de una multitud de órganos, protuberancias o tacos a modo de ganchos dispuestos uno tras otro, cualquier ancho dado de la malla del bastidor puede dividirse o subdividirse en diversas porciones de ajuste correspondientes al número de órganos o topes a modo de ganchos, que se hayan previsto. Por consiguiente un marco o bastidor de malla mas ordinaria y por tanto mas ligera y de manufacture mas económica, puede emplearse para obtener graduaciones mas finas de ajuste que serian posibles con el uso de un dispositivo que tenga solamente un gancho de agarre. Por ejemplo una malla de una extensión de una pulgada puede dividirse en dos graduaciones de media pulgada con el empleo de dos ganchos o topes dispuestos uno tras otro, siendo la separación de dichos ganchos de media pulgada.

Despues que las operaciones de estirado y secado se han completado el dispositivo puede quitarse facilmente del marco y la piel.

En la modificación ilustrada en la fig. 4 los salientes o protuberancias 3 a modo de gancho están encajadas en una placa 15 cónica que es deslizable en una ranura cónica 16 con paredes cortadas por debajo formadas en el lado inferior 4 del cuerpo de fundición A. Si por tanto uno o mas de los salientes 3 se rompiera o fuese necesario emplear ganchos de otra forma y/o diferentes aberturas, la placa transportadora 15 podría quitarse y reemplazarse por una nueva placa con ganchos.

Con referencia a las figs. 7 y 8 de los dibujos el dispo-

sitivo aquí ilustrado está en efecto dividido o separado en dos porciones que están formadas y articuladas entre sí de manera que pueda comunicarse a la piel la tensión adicional o suplementaria cuando esté situada en el bastidor simplemente moviendo una tuerca de aletas.

En esta modificación un cuerpo de molde A está provisto de una extensión de mango 17 que está curvada o rebajada y termina en un pivote de soporte 18 por el que se forma un paso. Una segunda pieza de fundición comprende una parte de agarre para el dedo 5, dos órganos o dos protuberancias 3 a modo de ganchos dispuestas una tras otra y una extensión alargada 19 que es curva o rebajada opuesta o invertida a la curvatura de dicho mango antes mencionado 17 y termina en un cojinete de peso 20 similar. Dichos cojinetes o cubos 18, 20 están dispuestos sueltos en pasadores 21 entre un par de placas 22, 23 sobre una de las cuales forma una pieza de aletas 24.

Al emplearlo el aparato se une al borde de una parte de piel s que se ha de tratar y se asegura el bastidor 14 del modo anteriormente descrito.

Sin embargo, si se quiere, someter la piel a tensiones o esfuerzos adicionales o suplementarios dicha pieza de aletas 24 se hace girar resultando que dichos cubos salientes 18, 20 se lleven a encajar en los rebajos (el cubo de un mango quedando situado en el otro mango como se ilustra en la fig. 9) de manera que el dispositivo como un conjunto, se acorta esencialmente y permanecerá positivamente en esta posición contraída hasta que dicha pieza de aleta 24 se accione como se quiere para colocar de nuevo las partes a sus posiciones alargadas.



N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Un dispositivo para emplearlo en el estirado o extendido de pieles en bastidores, cuyo aparato comprende los medios por los que una parte del borde de una piel puede sujetarse o agerrarse en forma separable y una multitud de órganos, protuberancias, o pinzas a modo de ganchos convenientemente espaciados y colocados o dispuestos uno tras otro para el fin descrito.

2.- Un dispositivo para el estirado o extendido de pieles en bastidores o marcos cuyo aparato prevé medios por los que puede sujetarse a un bastidor y medios de sujeción o agarre de las pieles que comprenden una quijada o cuña que posee órganos o componentes móviles y fijos consistiendo los órganos móviles en una excéntrica o cuña cuya superficie de trabajo está ananada o estriada transversalmente o provista de otro modo de convenientes salientes o depresiones y constituyendo dicha excéntrica o cuña un brazo de una palanca y el otro brazo de ésta forma una pieza de presión por la que dicha excéntrica o cuña puede quitarse a mano.

3.- Un dispositivo para estirar o extender pieles en bastidores o marcos; según lo reivindicado en el punto 2, en cuyo aparato dicha excéntrica o cuña tiende a mantener su posición de trabajo o de sujeción de la piel bajo la influencia de un muelle o muelles.

4.- Un dispositivo para estirar o extender las pieles en bastidores, según lo reivindicado en cualquiera de los puntos precedentes 2 o 3, en cuyo aparato dichos componentes de quijada o cuña fijos relativamente sobresalen por delante lejos de los

28 FEB 1929



- 8 -

componentes de la quijada de excéntrica o cuña móvil para los fines descritos.

5.- En un dispositivo para emplearlo en el estirado y extendido de pieles en bastidores o marcos según lo reivindicado en cualquiera de los precedentes puntos 2 á 4, inclusive un componente de cuña móvil esencialmente según se ha descrito anteriormente e ilustrado en los adjuntos dibujos.

6.- Un dispositivo para estirar o extender pieles en bastidores o marcos, según lo reivindicado en el precedente punto 1, en cuyo dispositivo dichos órganos, protuberancias o topes a modo de gancho estan unidos a una placa o similar, que está acoplada separable con el cuerpo del dispositivo.

7.- Un dispositivo para el estirado o extendido de pieles sobre marcos o bastidores según lo reivindicado en cualquiera de los puntos precedentes cuyo aparato está, en efecto, dividido o separado en dos partes que están formadas y conectadas o articuladas entre sí de manera que el aparato como un todo, puede acortarse en seguida como se quiere, para que pueda comunicarse a la piel una tensión adicional o suplementaria cuando esté colocada en el bastidor.

8.- Dispositivo para estirar o extender pieles en bastidores, esencialmente según se ha descrito antes y se ha ilustrado en las figs. 1 a 3 inclusive y en las figs. 4 a 7 a 9 inclusive de los dibujos adjuntos.

9.- Mejoras en o relativas a dispositivos para estirar o extender pieles, cueros y pellejos o similares.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria des-



- 9 -

criptiva de nueve páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 de febrero de 1929.

Leocadio López y López

P.P.=

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'López y López', written over a horizontal line.

A large, horizontal, hand-drawn scribble or flourish consisting of several overlapping, wavy lines, extending across the width of the signature area.



Fig. 1.

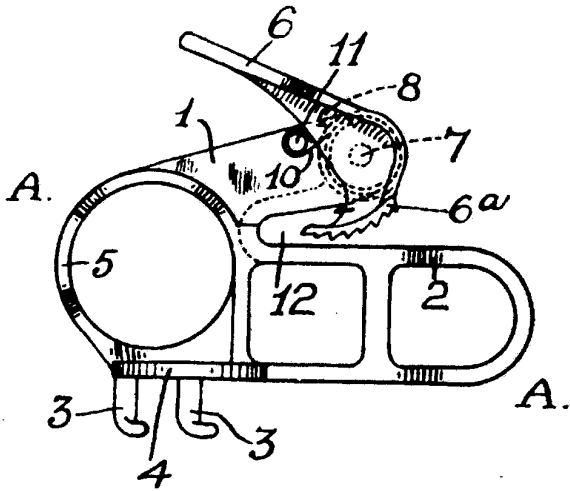


Fig. 2.

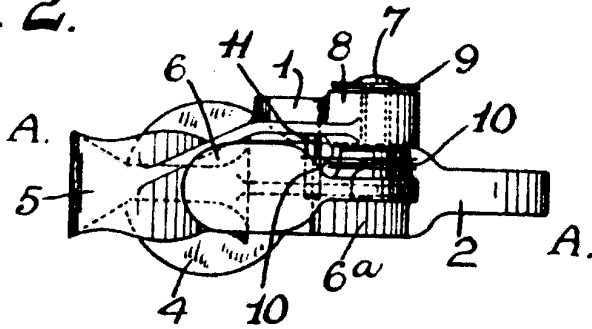


Fig. 3.

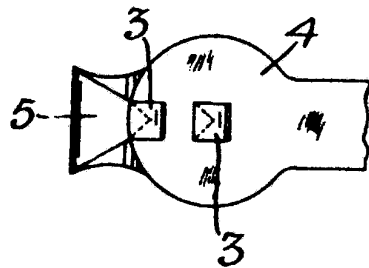


Fig. 7.

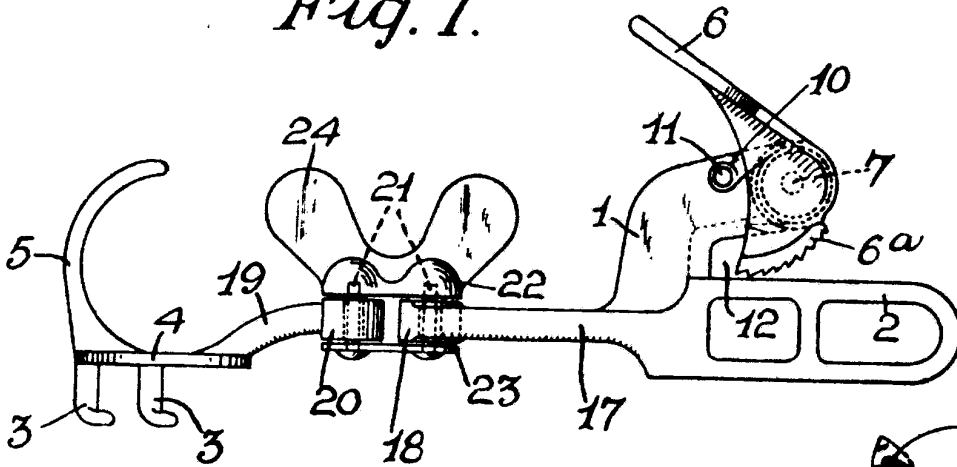


Fig. 9.

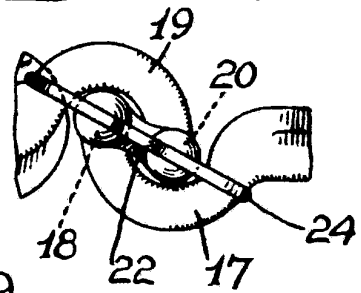
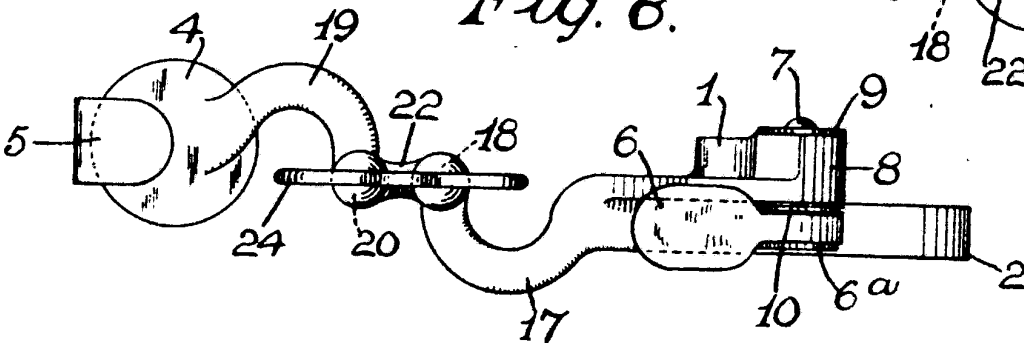


Fig. 8.



LEOCADIO LOPEZ
P. P.

Lopez



Fig. 4.

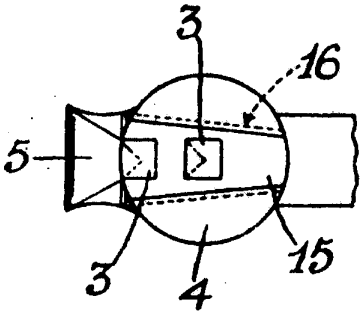


Fig. 5.

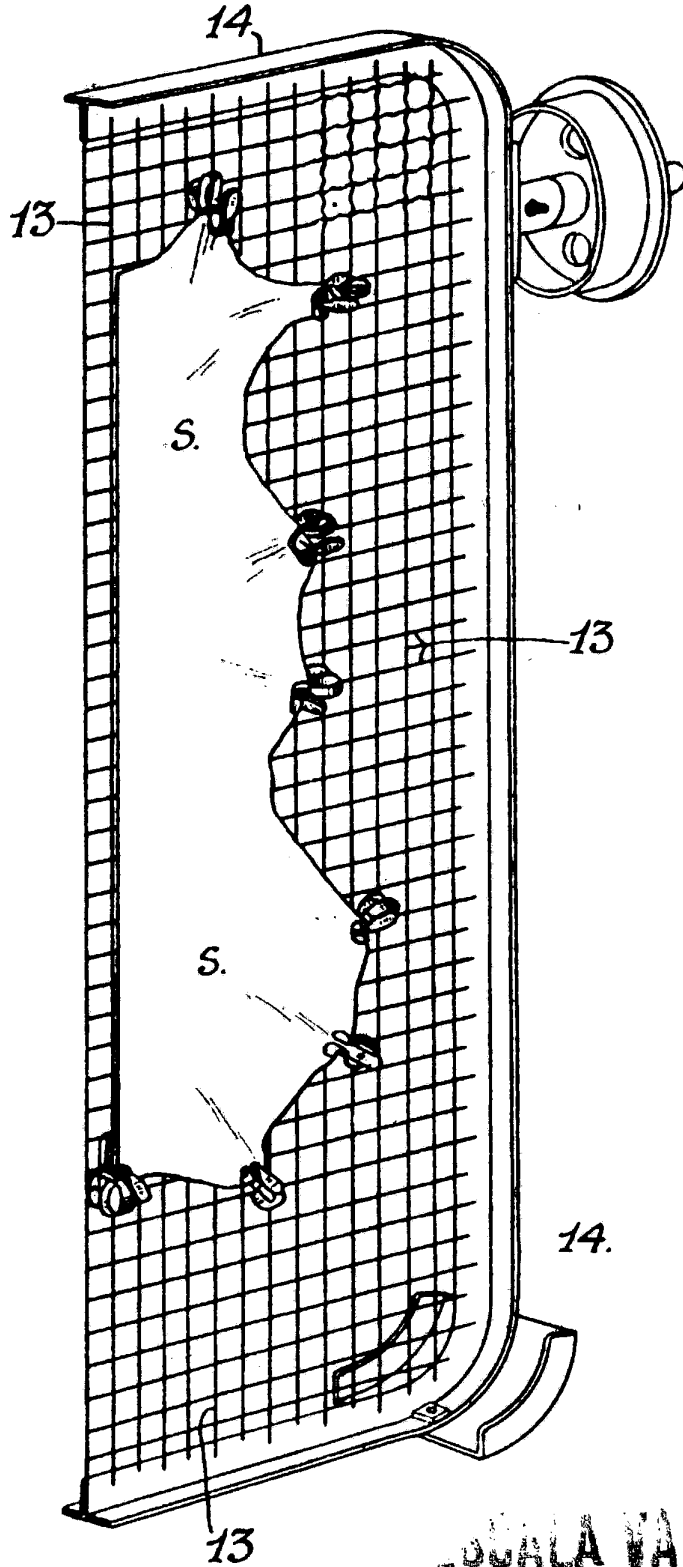
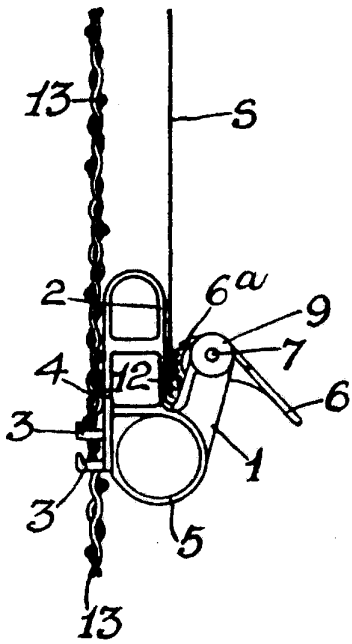


Fig. 6.



ESCALA VARIABLE
LEOCADIO LOPEZ
D.P. *Cramb*